

# DIARIO

DE LAS

# SESIONES DE CÓRTESES.

---

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DE APERTURA DE LAS CÓRTESES DE 1853

CELEBRADA EL DIA 1.º DE MARZO DEL MISMO AÑO.

---

### PRESIDENCIA PROVISIONAL DEL SR. VILLARONTE.

**SUMARIO.** Abrese á las dos.—Ocupa la tribuna el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y lee un Real decreto autorizándole para declarar abiertas las Córtes de 1853.—Acto continuo el mismo Sr. Presidente del Consejo de Ministros declara en nombre de S. M. abiertas las Córtes de 1853.—Se lee y aprueba el Acta de la sesion preparatoria celebrada el dia anterior.—Se lee la lista rectificada de los Sres. Diputados que habian presentado sus actas en Secretaría.—Cuestion incidental con motivo de no hacerse mencion en dicha lista del acta de la Mota del Marqués, en la que toman parte los Sres. Gonzalez Brabo, Ministro de la Gobernacion y Presidente.—Se verifica la votacion de la Mesa interina del Congreso, y resultan elegidos: Presidente el Sr. Martinez de la Rosa; Vicepresidentes los Sres. Conde de Vilches, Estéban Collantes, Fernandez San Roman y Boncali, y Secretarios los Sres. Hurtado, Ozores, Camacho y Monares.—Ocupan sus respectivos asientos los Sres. Presidente y Secretarios nuevamente elegidos.—A propuesta del Sr. Presidente se acuerda por unanimidad un voto de gracias á los señores que habian compuesto la Mesa provisional.—El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de lo avanzado de la hora se suspende hasta mañana el nombramiento de las Comisiones de Actas.—A propuesta del mismo se acuerda que se reúna mañana el Congreso á la una.—Orden del dia para mañana: nombramiento de las Comisiones auxiliar y permanente de Actas.—Se levanta la sesion á las seis ménos cuarto.

El Sr. **PRESIDENTE PROVISIONAL**: No puedo concederla á V. S. para que se extienda más de lo que acaba de extenderse. Lo principal es pasar al nombramiento de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, que es lo que se va á hacer.

El Sr. **GONZALEZ BRABO**: Habiendo usado yo de la palabra para pedir la rectificacion de la lista; habiéndome contestado el Sr. Ministro de la Gobernacion, á quien se le ha permitido extenderse cuanto ha tenido por conveniente; habiendo pedido la palabra diferentes señores, y habiéndola reclamado yo para rectificar, creo que estoy en mi derecho pretendiendo hacer uso de ella en este momento.

El Sr. **PRESIDENTE PROVISIONAL**: Yo no puedo concedérsela á V. S., porque se va á proceder á la eleccion de la Mesa.

El Sr. **GONZALEZ BRABO**: Y qué, ¿estamos en el caso de rectificar la lista?

El Sr. **SECRETARIO** (Latorre): Se va á leer el artículo 14 del Reglamento.»

Se leyó, y decía:

«Cuando la apertura de las Córtes se verifique por decreto, leído á cada uno de los dos Cuerpos Colegisladores en su Palacio respectivo, se procederá desde luego á la constitucion interina del Congreso y á lo demás dispuesto en los artículos 5.º al 12.»

El Sr. **GONZALEZ BRABO**: Pido la palabra para reclamar se lea la segunda parte del art. 5.º del Reglamento.

El Sr. **SECRETARIO** (Latorre): Se leerá todo.

Dice así:

«Al día siguiente de la apertura de las Córtes, á las doce de la mañana, celebrará su primera sesion el Congreso, presidido por el mismo Presidente y con los mismos Secretarios que en la preparatoria.

Se leerá nuevamente la lista de los Diputados para rectificarla, y se procederá á nombrar la Mesa interina.»

El Sr. **CHICO DE GUZMAN**: Señores, la lista está ya rectificada; los nombres de todos los Sres. Diputados constan en ella...

El Sr. **CASTRO** (D. Alejandro): Pido que se lea el artículo 16.»

Se leyó, y decía:

«Hasta la constitucion definitiva del Congreso, éste no se ocupará de otra cosa más que del examen de actas y de las comunicaciones del Gobierno ó del otro Cuerpo Colegislador, á no ser que ocurriera algun incidente extraordinario; pero nunca de proyectos ni de proposiciones de ley.»

El Sr. **CASTRO** (D. Alejandro): Este es, pues, el caso extraordinario de que habla el artículo.

El Sr. **GONZALEZ BRABO**: Yo protesto con toda la energía de que soy capaz contra toda suerte de arbitrariedad que aquí se quiera cometer al tiempo de ejercer su derecho un Diputado que quiere rectificar la lista, y entiendo que hay una marcada arbitrariedad en haber permitido hablar al Sr. Ministro de la Gobernacion, mientras que á mí, que he pedido la palabra para rectificar, no se me concede, teniendo como tengo derecho á usar de ella. Esta es una providencia contra la cual protesto fuertemente, porque es una violacion inaudita de todos los principios de equidad y de justicia.

El Sr. **LUJÁN**: Quisiera decir dos palabras, no sobre la cuestion principal...

*Varios Sres. Diputados*: No hay palabra; al órden, al órden.

El Sr. **LUJÁN** (ocupando la tribuna): Yo, como Diputado de la Nacion, tengo derecho de hablar en este recinto: no me imponen las voces ni me asustan los murmullos...

*Varios señores*: Orden, órden: no hay palabra...

El Sr. **LUJÁN**: Yo ruego á los Sres. Diputados que tengan la bondad de escuchar dos palabras nada más.

El Sr. **PRESIDENTE PROVISIONAL**: Orden.

*Varios Sres. Diputados*: ¡A votar, á votar!

El Sr. **LUJÁN**: No hay que... (*Murmullos.*)

El Sr. **RODA** (D. Simon): Cuando el Sr. Presidente tenga á bien conceder á V. S. la palabra, entonces tendrá el derecho de hablar.

*Varios Sres. Diputados*: ¡A votar, á votar!

El Sr. **PRESIDENTE PROVISIONAL**: Se procede á la votacion de la Mesa interina.»

Verificada ésta en los términos prevenidos en el Reglamento, resultaron nombrados:

Presidente, el Sr. Martinez de la Rosa por 152 votos, mayoría absoluta del total de 170; habiéndose repartido los restantes entre los Sres. Santa Cruz, que ob-

tuvo 10; Rodriguez de la Vega 2, y uno respectivamente los Sres. Mon y Mayans, habiendo aparecido además 4 papeletas en blanco.

Vicepresidentes: primero, el Sr. Conde de Vilches por 121 votos; segundo, el Sr. Estéban Collantes por 116; tercero, el Sr. Fernandez San Roman por 97; y cuarto, el Sr. Roncali, por 91; habiendo obtenido el Sr. Feijóo 70 votos, el Sr. Marqués de Gerona 53, el señor Marqués de Corvera 47, el Sr. Conde de Sanafé 45, el Sr. Domenech 44, el Sr. Escudero y Azara 5, el señor Conde de Canga-Argüelles 4, y 3 respectivamente los Sres. Flores Calderon, Fuentes y Jalon; 2 los señores Miota, Ortega y Roda, y uno los Sres. Marqués de los Salados, Mendia, Moreno, Hurtado, Pidal, Polo, Gonzalez Brabo, Mon, Cortina, Castro, Pedroso y Villaronte.

Secretarios: primero, el Sr. Hurtado por 92 votos; segundo, el Sr. Ozores por 68; tercero, el Sr. Camacho por 47, y cuarto, el Sr. Monares por 39; habiendo obtenido el Sr. Navarro 33, el Sr. Cuenca 16, y 10 respectivamente los Sres. Sol y Padrís y Arias: el señor Conde de Armildez de Toledo 5; el Sr. Sandoval 3, y el Sr. Sancho 2.

Concluida la eleccion de la Mesa interina, el señor Presidente por mayor edad invitó al nuevamente elegido y á los Sres. Secretarios á que ocupasen sus asientos; y verificado así, dijo

El Sr. **PRESIDENTE** (Martinez de la Rosa): Ante todas cosas propongo al Congreso un voto de gracias á los Sres. Diputados que han compuesto la Mesa provisional.»

Hecha la oportuna pregunta, el acuerdo del Congreso fué afirmativo y por unanimidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: En virtud de la hora que es, parece natural se suspenda hasta mañana la eleccion de las Comisiones de Actas que previene el Reglamento.

Si al Congreso le parece, se reunirá mañana á la una.»

Así se acordó.